

DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Día: 18 de diciembre de 2013

Lugar: Despacho Dirección de Estudios de Grado y Postgrado (F. Formación de Profesorado- Campus Cáceres)

Hora: 10:30

Asistentes:

Francisco Javier Romero de Julián (Centro Universitario de Plasencia)

Patrocinio Fernández Becerra (Facultad de Enfermería)

Noelia Durán Gómez (Facultad de Medicina)

Rafael Gómez Galán (Centro Universitario de Mérida)

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales)

Punto 1. Curso de adaptación. Elaboración de planes docentes

Se trata el procedimiento de activación del curso de adaptación y los trámites necesarios, acordando que:

- se va a activar para los cuatro centros
- los decanos/directores deben enviar la solicitud de activación al Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales
- los centros deben enviar el listado de profesorado que va a hacerse cargo de las asignaturas para la gestión de actas y, desde el Vicerrectorado de Docencia se envía al Vicerrectorado de Profesorado.
- Los cuatro centros se pondrán de acuerdo en las fechas de inicio del curso de adaptación (se impartirá en el segundo semestre).
- La gestión del pago al profesorado se realizará al finalizar el curso, debiendo enviara cada centro el listado de profesores, asignaturas y créditos impartidos, DNI y cuenta corriente de cada uno.
- Convalidaciones: cada centro sigue el procedimiento establecido para el resto de titulaciones oficiales

Respecto a la elaboración de los **planes docentes** de las asignaturas del curso de adaptación se tratan varias cuestiones, llegando a los siguientes **acuerdos**:

- Serán publicados en la web de cada centro.
- Deben ser iguales en todos los centros. Ya están hechos los siguientes: metodología de investigación, tfg, practicum. Falta por hacer la asignatura de Prescripción Enfermera

El **procedimiento** a seguir será el siguiente:

1. Elaborar fichas 12c y 12 a cada uno de los responsables que se nombran:

- metodología de investigación: javier
- practicum: noelia y mari pat
- tfg: rafa
- prescripción: los cuatro

2. Subir al espacio virtual las fichas que van elaborando

3. Una vez que están todas esta comisión de calidad da el visto bueno, las llevan a las comisiones de calidad de cada centro

Plazos establecidos:

20 enero para las propuestas

21 y 24 de enero: convocan a las Comisiones de Calidad de cada centro para validar las fichas

25 de enero: publicación

Punto 2. Trabajo fin de Grado. Evaluación

Se debate sobre la conveniencia de establecer unos criterios mínimos para la evaluación de los TFG, teniendo en cuenta que no deben entrar en contradicción con lo que establecen las normativas TFG d cada centro.

Se debate la posibilidad de utilizar una rúbrica para los TFG y se analizan algunas de las que disponemos, viendo estructura y contenidos de las mismas.

Se **acuerda** lo siguiente:

- Subir la espacio virtual la normativa TFG de cada centro
- Javier sube propuesta de rúbrica y adaptan la rúbrica de CUP a los apartados de Facultad de Enfermería y las consideraciones del resto de centros

Punto 3. Asuntos de trámite

No se trata ningún asunto de trámite.

La reunión finaliza a las 13:00 horas.